



Proceso : EJECUTIVO
Radicado : 68001-4003001-2022-00031-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022)

En atención a la anterior solicitud y documentación allegada se procede a RECONOCER al DR. Juan Manuel Hernández Castro, con cédula de ciudadanía No. 91.293.574 de Bucaramanga y portador de la tarjeta profesional N° 90.106 del C. S. de la J, como apoderado judicial del ACREEDOR BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A en los términos y para los efectos del mandato conferido para representarlo en el presente proceso de Liquidación Patrimonial.

NOTIFIQUESE


CRISTIAN HUMBERTO LIZARAZO ZABALA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga 12 DE MAYO DE 2022